



C I R C U L A R CSJNSC23-341

FECHA: 28 de noviembre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Liquidación Patrimonial de Persona natural No Comerciante.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia de la Circular CSJCAC23-190 del 28 de noviembre de 2023, se permite informar sobre la Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante, Rad.: 17614489001-2023-00201-00, señora Luz Marina Grisales Santa, C.C.: 25.054.963, en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de rio Sucio – Caldas.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

**FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO  
ANTE EL DESPACHO RESPECTIVO**

**j01prmpalriosucio@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Cordialmente,



**NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ**  
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.